



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0037821/2012

VISTO:

22 AGO 2012

La solicitud presentada por los señores profesores de la asignatura *Laboratorio III*, Dra. Ana Santiago, Dr. Gerardo Argüello y Dr. Juan Argüello, en razón de haber incluido en el Acta de Promociones N° 00011-00524 del año 2012, a la alumna María de los Ángeles PAEZ ALEMAÑY (Mat. 36588430) con una calificación errónea.

De acuerdo a la reglamentación vigente.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE

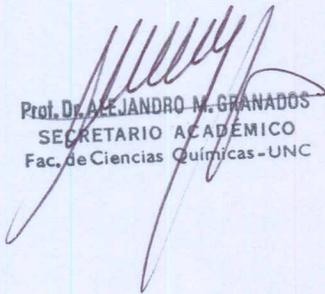
Artículo 1º: Rectificar el Acta de Promociones N° 00011-00524 de la asignatura *Laboratorio III* del año 2012, en el sentido que donde dice María de los Ángeles PAEZ ALEMAÑY (Mat. 36588430) *No promocionó*, debe decir 6.50 (*seis c/50*) puntos.

Artículo 2º: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar la rectificación correspondiente en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1º.

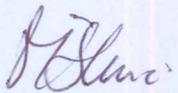
Artículo 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°
AG / acf

1094


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC